



DECRETO (H.C.M.) Nº 588

VISTO:

El expediente CO-0062-00708564-0 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Invítase al Sr. Presidente del Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, C.P.N. Marcelo Vorobiof, y al Sr. representante de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, C.P.N. Julio Schneider, al recinto de este Honorable Concejo Municipal a través de su Presidencia, con la finalidad de exponer sobre el estado actual y desarrollo en que se encuentra el proyecto de traslado y reconversión del Puerto de Santa Fe.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de noviembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando